



Montevideo, 22 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en relación con la disponibilidad actual y la planificación de incorporación de ambulancias durante el presente período de gobierno.

PEDIDO DE INFORMES:

1. Cantidad total de ambulancias que integran actualmente la flota de ASSE en todo el país, discriminadas por departamento y unidad ejecutora.
2. De dichas unidades, indicar cuántas se encuentran operativas, cuántas temporalmente fuera de servicio por reparación o mantenimiento y cuántas fuera de servicio en forma permanente.

3. Antigüedad, kilometraje y estado general de las ambulancias actualmente asignadas al departamento de Salto.
 4. Cantidad de ambulancias que ASSE prevé adquirir o incorporar durante el período 2025-2030, discriminada por año, tipo de unidad y modalidad de adquisición.
 5. Fuente de financiamiento prevista para dichas incorporaciones y monto estimado de inversión.
 6. Criterios técnicos, asistenciales, territoriales y poblacionales que se utilizarán para distribuir las nuevas ambulancias entre los distintos departamentos.
 7. Cantidad de nuevas ambulancias que se prevé destinar al departamento de Salto durante el presente período de gobierno.
 8. De las unidades previstas para Salto, indicar cuántas serán destinadas a Salto capital y cuántas a localidades del interior del departamento, especificando, en este último caso, las localidades o centros asistenciales previstos.
 9. Indicar cuáles de las nuevas unidades sustituirán ambulancias existentes y cuáles implicarán un aumento neto de la flota disponible.
 10. En relación con la prevista incorporación de Salto al sistema SAME 105, informar qué cantidad y tipo de recursos móviles se proyecta asignar, dónde estarán radicados y qué dotación de personal tendrá cada unidad.
 11. Cronograma previsto para la adquisición, recepción, distribución y puesta en funcionamiento de las unidades destinadas a Salto.
-

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

12. Remitir los planes, informes técnicos, resoluciones, procedimientos de compra y demás antecedentes disponibles vinculados con la renovación y ampliación de la flota de ambulancias de ASSE para el período 2025-2030.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	12	9	20
HORA: 1820	FUNCIONARIO: M.P. rotto		